

ace seguros

Santiago, 18 de noviembre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en Sección II, letra B de la N.C.G. No. 30 y la circular No. 662 de esta Superintendencia, informo a Ud., en carácter de hecho esencial y relevante, lo siguiente:

Con fecha 20 de abril del presente año, esta compañía comunicó con carácter de hecho relevante, que el accionista mayoritario ACE INA International Holdings Ltd, Agencia en Chile, (en adelante denominada también como ACE INA), concretaría un aporte de capital de US\$ 4.200.000, el que a esa fecha, ya se encontraba disponible en su cuenta corriente y que fue registrado por esta sociedad con fecha 23 de abril de 2010, al tipo de cambio \$521,42. Dicha remesa se ingresó al país bajo el Capítulo XIV de las Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile.

El proceso de capitalización se definió con fecha 5 de mayo de 2010, cuando se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de "ACE Seguros S.A.", donde se acordó aumentar el capital social desde la cantidad de \$ 12.618.808.410, dividido en 160.738.726 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, a la cantidad de \$ 14.821.540.410, dividido en 190.445.796 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal. Por tanto, se aumentó el capital de la Sociedad en \$ 2.202.732.000, mediante la emisión de 29.707.070 acciones de pago nominativas, ordinarias y sin valor nominal. El precio mínimo de colocación de las acciones de pago que la Junta acordó emitir es de \$ 74,15 por cada nueva acción.

Por lo tanto, de acuerdo al tipo de cambio que rigió a la fecha en que el aporte ingresó a la cuenta de esta compañía, fue contabilizado como aporte pagado, la cantidad de \$2.189.964.000, de los cuales \$119.169.308 corresponden al pago de un saldo accionario suscrito por ACE INA con fecha 30 de abril de 2010, quedando por lo tanto, una diferencia de capital por pagar ascendente a \$131.937.308.

La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó mediante Resolución Exenta Nº 455, de fecha 30 de Julio de 2010, la modificación de estatutos de ACE Seguros S.A.



ace seguros

acordada en la Junta, complementada por la escritura singularizada en el literal anterior.

Posteriormente, con fecha 16 de noviembre del año en curso y por instrumentos separados, los accionistas "Afia Finance Corp. Chile Limitada" y "AFIA Finance Corporation, Agencia en Chile", cedieron la totalidad de su derecho de opción preferente a suscribir a prorrata el aumento del capital social del año en curso, a ACE INA International Holdings Ltd, Agencia en Chile, quien con esa misma fecha suscribió 29.616.831 acciones de pago emitidas por esta sociedad.

El precio de colocación de las acciones de pago suscritas por ACE-INA International Holdings Ltd, Agencia en Chile, asciende a un monto total de \$ 2.196.088.018, del cual paga en este acto a plena satisfacción de esta sociedad, la cantidad de \$ 2.070.794.692, quedando un saldo pendiente de \$125.293.326, que se pagará conforme al plazo establecido en la Junta Extraordinaria de accionistas de 5 de Mayo de 2010, esto es, en el plazo de 3 años contados desde la mencionada junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Juan Manuel Merchán Gerente General ACE Seguros S.A.